

BASES DEL SORTEO

“Pre-registro Galaxy Unpacked”

1. DEFINICIONES

Evento: significa el evento “Pre-registro Galaxy Unpacked” de lanzamiento del nuevo Samsung Galaxy que tendrá lugar el día 11 de agosto de 2021 en Miami, entre las horas 16:00 y las 17:00 CEST.

Sorteo significa el sorteo “Pre-registro Galaxy Unpacked”, organizado por SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A. Sociedad Unipersonal (en adelante, “**Samsung**”), bajo los términos y condiciones descritos en estas bases (en adelante, las “**Bases**”).

Teléfono de Atención al Cliente: significa el número de teléfono 91 022 0262 en horario de atención al público de lunes a viernes de 10 a 18 horas o en la dirección de correo electrónico <https://www.samsung.com/es/support/contact/>.

2. ORGANIZADOR

La organización del Sorteo corre a cargo de Samsung, con N.I.F.: A-59308114 y domicilio social en Parque Empresarial Omega, Edificio C, Avenida de la Transición Española número 32, 28108, Alcobendas, Madrid.

3. PERÍODO DE VIGENCIA

El período de vigencia del Sorteo comienza el día 4 de agosto de 2021 y finaliza el día 10 de agosto de 2021 (ambos incluidos).

4. OBJETO DEL SORTEO

El objeto del Sorteo es la promoción del Evento y del nuevo Samsung Galaxy objeto del Evento.

5. PREMIO

Cada participante en el Sorteo que, de acuerdo con estas Bases, resulte ganador, obtendrá, un millón (1.000.000) de puntos Samsung Rewards (“**Premio**”), lo cual equivale a un descuento en cualquier producto de la E-Store (<https://shop.samsung.com/es/>) de mil Euros (1.000 €) que el ganador podrá utilizar en un periodo de veinticuatro (24) meses, en una o en varias transacciones de producto. Para que el ganador pueda hacer uso del Premio, eso es de los puntos Samsung Rewards, es necesario que utilice el método de pago de tarjeta y que la compra sea de un importe mínimo de un Euro (1€).

Habrà un (1) único ganador.

Los participantes deben cumplir las condiciones de participación y la mecánica establecidas en estas Bases.

El Regalo no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Si el participante rechaza el Regalo, no se le ofrecerá ninguno alternativo. El Regalo es personal e intransferible, sin posibilidad de reventa.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

6.1. Sólo podrán participar en el Sorteo las personas físicas mayores de 18 años, residentes en España.

6.2. Los usuarios interesados podrán pre-registrarse en el Evento y participar en el Sorteo rellenando el formulario, al que podrán acceder a través de los siguientes canales:

- i. La página web www.samsung.com/es/unpacked
- ii. El enlace facilitado a través del correo electrónico que eventualmente reciban, en caso de que hayan previamente aceptado de forma expresa el envío de comunicaciones comerciales por parte de Samsung.
- iii. Interaccionando con la notificación Push que eventualmente reciban, sujeto a que hayan dado expresamente su consentimiento previo para recibir este tipo de notificaciones.

6.3. La participación en el Sorteo es gratuita.

6.4. Solo se podrá participar en el Sorteo una (1) vez por persona.

6.5. La identidad de los participantes se podrá comprobar, en su caso, a través de documentos oficiales (DNI, pasaporte, carné de conducir, etc.).

6.6. El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de su participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, indicios de identidad falsa o fraude ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiese sido entregado.

6.7. La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para la participación en el Sorteo y, en consecuencia, para poder obtener el Premio que se describe en el Apartado 5 de las mismas. Al hacer click sobre el banner del Sorteo y seguir el procedimiento indicado en el Apartado 7, se entenderá que el usuario de la Aplicación acepta las Bases. Samsung rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con las condiciones establecidas en estas Bases.

6.8. Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, Samsung no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

6.9. En caso de cancelación del Evento por el organizador o por cualquier otra causa fuera del control de Samsung, Samsung podrá cancelar el Sorteo correspondiente y/u ofrecer un Premio que se considere equivalente.

6.10 Samsung no es responsable de la terminación, suspensión o cancelación anticipada del Evento y/o de la participación en el mismo (i) por parte de las autoridades correspondientes (incluyendo, entre otros, los cuerpos y fuerzas de seguridad) o (ii) por parte de Samsung, cuando razones de seguridad o incidencias fuera de su control así lo aconsejen.

7. MECÁNICA DEL SORTEO

7.1. Para participar en el Sorteo, el usuario deberá pre-registrarse en el Evento a través de los canales descritos en el apartado 6 anterior. Conforme al canal escogido, el usuario podrá participar de la siguiente maneras:

(i) En caso de acceso a través de la página web www.samsung.com/es/unpacked, al pulsar en el enlace correspondiente, el usuario accederá a un formulario de registro, en el que se le solicitarán, en particular, los siguientes datos: nombre, apellidos, dirección de correo electrónico y número de teléfono.

(ii) En caso de acceso a través del enlace facilitado por correo electrónico o de interacción con la notificación push recibida, el usuario participará directamente pulsando en el enlace o en la notificación push, según corresponda.

8. SELECCIÓN DEL GANADOR

8.1. Entre aquellos participantes que cumplan las condiciones establecidas en estas Bases, se sorteará ante el Notario D. Juan Kutz Azqueta, el día 31 de agosto de 2021, el Premio descrito en el Apartado 5.

8.2. El Notario elegirá al azar un (1) ganador.

9. ENTREGA DE PREMIOS

9.1. Para poder obtener el Premio, el ganador deberá (i) descargarse la aplicación Samsung Members (en adelante, la “**Aplicación**”) en un dispositivo Samsung compatible con la misma (si no la tenía ya descargada), acceder a la misma y pulsar en la sección “Mi página” de la Aplicación y, sucesivamente, en “Samsung Rewards” o, en alternativa, (ii) registrarse, si no estuviera registrado, en Samsung Rewards (<https://www.samsung.com/es/rewards/>).

9.2 Tras verificar la identidad del ganador, Samsung contactará con él a través de la dirección de correo electrónico que haya indicado en el formulario y les solicitará los datos de su Samsung Account para poder ingresarle los puntos de Samsung Rewards o, en caso de que no estén registrados aún, se le dará al participante ganador un plazo de dos (2) días para que se registre en Samsung Rewards y comunique los datos de su Samsung Account a Samsung a través

9.3. El participante ganador deberá aceptar el Premio en el plazo de cinco (5) días desde la notificación, conforme a las instrucciones que se le indiquen en el mensaje privado. Para aceptar y gestionar el Premio el ganador deberá responder a ese mensaje privado indicando su nombre y apellidos, su número de teléfono móvil, la dirección de correo electrónico con la que está registrado en Samsung Account.

9.4. Si el participante ganador no aceptara el Premio en el citado plazo, si aceptara en el plazo incumpliendo las instrucciones de aceptación, si hubiera incumplido las presentes Bases o si renunciara al Premio, Samsung se reserva el derecho a declarar cada Premio desierto.

9.5. El ganador del Sorteo se publicará en la Fun Community dentro de la Aplicación de Samsung Members.

10. ATENCIÓN AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en el Sorteo, el participante puede dirigirse al Teléfono de Atención al Cliente

11. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos recabados serán tratados por Samsung con la finalidad de gestionar su participación en la actividad promocional, incluyendo la verificación de que está registrado en Samsung Rewards.

El participante declara que los datos facilitados son exactos y veraces, obligándose a comunicar a Samsung cualquier modificación o variación que se produzca en los mismos.

La base para tratar sus datos con la finalidad de gestionar su participación es la aceptación de las presentes bases legales y consiguiente participación en el Sorteo.

Se informa al participante que, en caso de resultar ganador, Samsung comunicará el dato relativo a la dirección de correo electrónico así como el número de Samsung Rewards obtenidos a Samsung Electronics Co. Ltd. Asimismo, sus datos serán accesibles a aquellos terceros que nos prestan servicios, en la medida en que dicho acceso sea necesario para la gestión de su participación en la actividad promocional.

Dichos terceros han sido cuidadosamente seleccionados y Samsung ha suscrito con éstos los correspondientes contratos de encargado del tratamiento para garantizar que sus datos se tratan de conformidad con lo dispuesto en la normativa sobre protección de datos y en la presente política de privacidad. En particular, dichos terceros son prestadores de servicios de atención al cliente, marketing, logística, proveedores tecnológicos y entidades financieras. Mantendremos la información personal mientras no ejerza su derecho de supresión u oposición al tratamiento de sus datos. El participante podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación al tratamiento de sus datos, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, a través de nuestra página de Soporte de Privacidad <https://www.europesamsung.com/gdpr/webform/es>, acompañando fotocopia de su DNI o de cualquier otro documento oficial acreditativo de su identidad. Samsung se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos.

Si tiene alguna consulta, por favor contacte con nuestro Delegado Europeo de Protección de Datos en: Samsung Electronics (UK) Limited Samsung House, 1000 Hillswood Drive, Cherstey, Surrey KT16 0PS También puede contactar a través de nuestra página de Soporte de Privacidad <https://www.europesamsung.com/gdpr/webform/es>.

Por último, le informamos que tiene derecho a recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de datos a través de su página web www.aepd.es.

12. DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO

Las Bases de este Sorteo están depositadas en el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, D. Juan Kutz Azqueta y estarán disponibles en www.samsung.com/es/unpacked.